

## Proyecto de ley sobre Interrupción del embarazo: la decisión está tomada

Por Nieves Macchiavelli

El pasado 6 de marzo se presentó formalmente en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, el Proyecto de ley multipartidario, vinculado a la interrupción voluntaria del embarazo<sup>1</sup>.

Ciertamente, que el proyecto obtenga tratamiento parlamentario y sea propuesto por muchas voces, constituye, por sí solo, un logro de la sociedad, considerando que el intento de debatir la cuestión ha sido infructuoso en otras oportunidades.

Sin embargo ¿podemos asegurar que los representantes del pueblo se sumergirán en un debate abierto e imparcial, que les permitirá tomar una decisión racional sobre el aborto?

Al parecer, esos diputados y, eventualmente senadores, que tendrán a su cargo la difícil y responsable labor de emitir su voto, se encuentran inmersos en un dilema moral donde difícilmente puedan mantener una postura imparcial y abierta sobre la temática del aborto, en tanto las neurociencias demuestran que la mayoría de nuestras decisiones se basan en las emociones<sup>2</sup>.

Muchas veces decidimos en forma no consciente, basados en experiencias y emociones previas<sup>3</sup>. Lo que sí hacemos conscientemente -según afirman las neurociencias- es justificar las decisiones que tomamos<sup>4</sup>.

Para ello, el cerebro tiene la tarea de reunir información del mundo que nos rodea y de nuestro propio cuerpo, para dirigir la conducta de la forma más apropiada; y esto lo puede hacer básicamente de dos maneras: con un análisis deliberado, de forma reflexiva, lenta, considerando diversos factores relevantes, basada en el razonamiento, con esfuerzo mental; y, lo más común, de forma automática. Hoy las neurociencias muestran evidencia de que la tensión que sentimos entre la pasión y la razón, entre la intuición y la deliberación, en realidad se basa en una tensión entre sistemas que compiten en el cerebro<sup>5</sup>.

Desde esta perspectiva- y, conforme nos ilustra la genialidad que caracteriza a nuestro científico Manes- pareciera que la decisión final que adopte cada legislador estará, cuanto menos de modo inconsciente, fuertemente condicionada por sus emociones y contextos personales, a menos que realicen un verdadero “esfuerzo mental”<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> Expediente N°161-D-2016, publicado por Trámite Parlamentario N° 84. La iniciativa consta de 13 artículos y fue presentado con la firma de 71 diputados pertenecientes a distintos bloques.

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/1926469-la-emocion-y-la-razon-luchan-en-el-cerebro>

<sup>3</sup> Disponible en: Manes <https://facundomanes.com/author/losenigmasdelcerebro>.

<sup>4</sup> Disponible en:

<http://www.telam.com.ar/notas/201404/61029-la-mayoria-de-las-decisiones-que-tomamos-son-irracionales.html>

<sup>5</sup> Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/1926469-la-emocion-y-la-razon-luchan-en-el-cerebro>

<sup>6</sup> Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/1926469-la-emocion-y-la-razon-luchan-en-el-cerebro>

---

Sobre tal aspecto, resulta de relevancia el proyecto “Cultural Cognition”<sup>7</sup> de la escuela de negocios en la universidad de Yale, abocada a definir la racionalidad motivada como “la tendencia inconsciente de los individuos a procesar información de manera que se ajuste algún fin u objetivo externo a la formación de creencias adecuadas” y que por lo visto, se extiende a todas las modalidades del espectro ideológico. La “izquierda” y la “derecha”, el marxismo, el liberalismo y quizás también, el catolicismo o cualquier otra forma de pensamiento religioso, en la medida en que apelan a la racionalidad natural, son modalidades de racionalidad motivada<sup>8</sup>.

Ahora bien, que la sociedad tenga en cuenta tales aspectos nos servirá, cuanto menos, para tomar conciencia de que, en definitiva, aun cuando la ciencia o la línea argumental nos aporte mucha información trascendente, incluso contraria a nuestra postura, el proceso de la toma de decisión personal intentará justificar la ya adoptada.

En tal contexto, quien apoya o quien critica el proyecto de ley, cualquiera sea el argumento traído, dirigirán –en la mayoría de los casos- su ámbito decisional del modo en que sus vivencias le sugieran. Si bien es cierto que ello en definitiva nos ocurre a todos, respecto de cualquier conducta a tomar y no solo a estos diputados o senadores electos que debaten ahora sobre este tema, lo cierto es que este proyecto de ley tiene la particularidad de generar los más diversos cuestionamientos internos, que van de la mano de lo ético, lo filosófico, lo moral, lo cultural, lo religioso y lo político, entre muchas otras cuestiones.

Dado ello, me permito interrogarme si, en este caso, el voto de los legisladores, si bien democrático, es suficiente para “representar” las íntimas y personales convicciones de todos nosotros o si, por el contrario, resultan más atractivos otros mecanismos de consenso societario<sup>9</sup>. #YO TAMBIEN OPINO DEL ABORTO.

---

<sup>7</sup> Disponible en: [www.culturalcognition.net/dan-kahan-courses/](http://www.culturalcognition.net/dan-kahan-courses/)

<sup>8</sup> Disponible en:

[www.terceracultura.net/tc/racionalidad-motivada-por-que-es-tan-difcil-cambiar-de-creencias-o-ideologia/](http://www.terceracultura.net/tc/racionalidad-motivada-por-que-es-tan-difcil-cambiar-de-creencias-o-ideologia/)Eduardo Zugasti.

<sup>9</sup> Por caso, la consulta popular, prevista en la Ley 25.432.